

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 4 DE MAYO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA “STARTUP ANDALUCÍA ROADSHOW”, EN EL ÁMBITO DEL IMPULSO A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN ANDALUCÍA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se atribuye a esta Consejería, entre otras, las competencias relativas a:

- El fomento de las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo a la mejora de su competitividad y de su capacidad de crecimiento, así como la búsqueda de mercados e inversiones, a fin de instrumentar el aprovechamiento de las ventajas competitivas de Andalucía, la planificación general, impulso y evaluación de las políticas de innovación de la Consejería, así como la definición de los Planes Estratégicos de Innovación y de Especialización Inteligente.
- La elaboración de las políticas de apoyo a la asimilación e implantación en el tejido productivo andaluz de las tecnologías y aplicaciones relacionadas con la Fabricación Avanzada y la Industria 4.0, así como el impulso a los proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos, tecnologías o aplicaciones en este ámbito.
- La planificación, coordinación e impulso de los programas relacionados con el desarrollo de las Competencias Digitales, la Transformación Digital y la incorporación de las empresas a la Economía Digital.
- La promoción de la actitud, actividad y cultura emprendedora, tecnológica, creativa e innovadora entre la población andaluza en general y, especialmente, entre la juventud potencialmente emprendedora, así como el fomento y desarrollo de programas y actuaciones de investigación, sensibilización, asesoramiento, formación y tutorización para promover la creación de iniciativas emprendedoras, generadoras de nuevos proyectos empresariales o compañías de arranque «startup».

En este ámbito competencial, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades está diseñando un modelo de impulso global al emprendimiento que se ha venido a denominar “Startup Andalucía”, centrado en el desarrollo de una estrategia completa que cubra cuatro niveles de servicio: “Fomento de la cultura emprendedora y la cooperación”; “Servicios de incubación de ideas de negocio de base tecnológica e innovadora y modelos de negocio escalables (startups)”; “Servicios de aceleración de empresas y startups”; y “Apoyo al escalado, crecimiento e internacionalización de empresas”.

El nuevo modelo “Startups Andalucía” se desarrollará a través de cinco ejes de actuación, el último de ellos, en concreto, hace referencia al “Apoyo a la visibilidad y atracción de empresas”, que contempla medidas de promoción de startups andaluzas en eventos de referencia, impulso a la visibilización de las startups e inversores de Andalucía y su proyección en el exterior, misiones comerciales, foros de inversión, y una actuación concreta denominada "Startup Andalucía Roadshow", con los siguientes objetivos:

- Impulsar la visibilidad de las mejores empresas jóvenes de Andalucía.
- Conectar las empresas con potenciales inversores e instrumentos de financiación.
- Contribuir al desarrollo y capacitación de los emprendedores y fundadores de nuevas startups a través de servicios de escuela de negocio y programas de mentoría específicos para el desarrollo empresarial innovador.
- Orientar a las empresas en el acceso a los recursos y servicios disponibles a través del Sistema Andaluz de Apoyo al Emprendimiento gestionado por la Administración de la Junta de Andalucía.
- Fomentar la cultura de la internacionalización entre las startups andaluzas como aspecto clave previo al aumento de la base exportadora andaluza.

La actuación "Startup Andalucía Roadshow" se puso en marcha en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, a la vista del Protocolo General de Colaboración para la implementación de actuaciones de impulso del sector TIC y del Comercio en Andalucía, suscrito por el citado Consejo Andaluz y la entonces Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con fecha 10 de octubre de 2017. Este protocolo tenía por objeto definir la colaboración entre las partes para llevar a cabo actuaciones de impulso del sector empresarial andaluz TIC y del comercio; en concreto, en el ámbito del sector TIC, contemplaba el desarrollo de actuaciones conjuntas que reviertan en servicios de interés para las empresas del sector TIC andaluz, en el marco de la Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 16 de mayo de 2017.

A la vista de lo anterior, la entonces Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio pusieron en marcha el Convenio Específico de colaboración en desarrollo del Protocolo General de Colaboración antes citado, para el desarrollo de actuaciones de impulso del sector TIC y del Comercio en Andalucía: “Impulso, Visibilidad y Promoción de la Economía Digital en Andalucía (Startup Andalucía Roadshow)”, firmado por las partes el 29 de mayo de 2020.

La actuación "Startup Andalucía Roadshow " se desarrolla en dicho Convenio a través de tres líneas de actuación:

Línea 1: Sensibilización local para el impulso de la competitividad, que contempla:

- Acciones de sensibilización y difusión (presencial y online) en todas las provincias de Andalucía para presentar la convocatoria anual e identificar los focos de concentración de startups y emprendedores innovadores.
- La celebración de una convocatoria anual para identificar las mejores startups en cada una de las provincias andaluzas.
- Que todas las startups que cumplan los requisitos de la convocatoria, reciban un proceso instructivo y de mentorización personalizado, tras el cual se seleccionarán los 32 mejores proyectos (los 2 mejores de cada provincia y los 16 mejores siguientes), que pasan a la siguiente fase.
- Visitas a las aceleradoras de referencia, viveros e incubadoras de cada provincia para conocer empresas y dar difusión.
- Conferencias de contenidos específicos y talleres con participación de emprendedores locales de referencia y las Universidades.

Línea 2: Proceso de selección de las mejores iniciativas, que contempla:

- Que las 32 startups seleccionadas participen en un programa intensivo sobre capacitación empresarial (presencial y/u online).
- Que una vez concluido el programa de capacitación, la organización en 4 grupos de 8 startups que compitan dentro de cada grupo para resultar una de las 12 finalistas (las 3 primeras de cada grupo).
- Facilitar primeros contactos con inversores locales e instrumentos financieros a las 12 empresas finalistas.
- La grabación de un video promocional del proyecto.

Línea 3: Acceso a mercados internacionales y promoción, que contempla:

- La celebración de un evento final donde compitan las 12 empresas finalistas para identificar a las 5 ganadoras de esta iniciativa; este evento tendrá el objetivo de visualizar el potencial de emprendimiento de Andalucía. La selección de los 5 ganadores se determinará por un jurado objetivo que aplicará los tres criterios de valoración recogidos en el Convenio "aprovechamiento y desempeño durante el periodo de mentorización"; "contenido del pitch en el concurso final", y "comunicación del pitch".
- Que las 5 startups ganadoras reciban talleres presenciales/online sobre internacionalización entre las empresas, al menos dos acciones directas de acompañamiento en eventos nacionales e internacionales, entre SouthSummit (Madrid), WebSummit (Lisboa), 4YFN (Barcelona), Alhambra Venture (Granada), participación en foros de inversión, y otras.

El presupuesto de este Convenio ascendía a 261.680 € de los cuales 150.000€ cofinancia la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (autofinanciada), y 111.680 € con cargo al Programa Operativo FEDER del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

El plazo de ejecución previsto es de doce meses a partir de la fecha de su firma, pudiendo ser prorrogado previo acuerdo de las partes, por años sucesivos, hasta un máximo de 4 años adicionales.

El desarrollo de la iniciativa "Startup Andalucía Roadshow" ha sido el siguiente:

Fase preparatoria:

- Febrero a mayo de 2020: tramitación y firma del Convenio citado el 29 de mayo de 2020.
- Junio a julio de 2020: elaboración de pliegos de contratos, diseño del sitio web, redacción de las bases de convocatoria, y otras tareas preparatorias.
- Agosto a septiembre de 2020: construcción del sitio web, formulario web de presentación de solicitudes, e información general de la iniciativa, y tramitación de los primeros contratos de servicios:
 - Contrato 1: "Jornadas y talleres de sensibilización: contenido, logística, puesta en escena, imagen y difusión". Presupuesto: 43.600 €. Estado: finalizado.
 - Contrato 2: "Contenido y logística elaboración de videos casos de éxito". Presupuesto: 32.400 €. Estado: finalizado.
 - Contrato 3: "Puesta en marcha, contenido y logística de celebración Foro Innocámaras". Presupuesto: 40.000 €. Estado: en licitación actualmente.

Acto de lanzamiento

- El 23 de octubre de 2020 se celebró el acto de lanzamiento de la convocatoria, en formato virtual retransmitido por streaming, con intervención del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y el Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. Este acto abrió el plazo de la convocatoria para presentación de solicitudes.

Fase 0: la Convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes transcurrió del 23 de octubre de 2020 al 25 de noviembre de 2020. Durante ese periodo se impartieron 20 talleres en formato webinar abierto, así como acciones de difusión de la iniciativa y de la convocatoria. Finalizado el plazo, se inscribieron a la iniciativa un total de 71 startups. Tras un proceso de revisión de requisitos según las bases de la convocatoria, el número de startups que fueron admitidas para la siguiente fase fue de 38.

Fase 1: el Casting.

Esta fase transcurrió del 30 de noviembre de 2020 al 23 de diciembre de 2020; las 38 startups admitidas tras la convocatoria recibieron una serie de talleres de sensibilización (Línea 1.1. Sensibilización Local) y mentorización general a startups (Línea 1.2. Mentoring Local), con objeto de mejorar sus propuesta de proyecto de cara a los jurados de selección para entrar en la siguiente fase (cuatro jurados mixtos, constituidos por técnicos de la Administración de la Junta de Andalucía, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, Universidades andaluzas, y Empresas del sector TIC), que en sesiones provinciales celebradas los días 16, 17, 18 y 21 de diciembre de 2020, determinaron las 32 startups (las 2 mejores de cada provincia y las 16 mejores restantes), que acceden a la fase 2 denominada "el concurso".

Fase 2: el Concurso.

Esta fase transcurrió del 1 de febrero de 2021 al 10 de marzo de 2021. El acto de lanzamiento se realizó por medios telemáticos con intervención del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y el Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en el que se hizo público las 32 startups que entran a esta fase. El proceso consistió en constituir 4 grupos de 8 startups cada uno, en el que las empresas recibieron a lo largo del mes de febrero un servicio de mentoring y de escuela de negocio especializado, así como la grabación de un vídeo promocional de cada proyecto. Finalmente un nuevo jurado de selección falló a favor de los 3 mejores proyectos de cada grupo para seleccionar a las 12 startups que pasan a la gran final.

Fase 3: el Evento Final.

El 23 de abril de 2021 en el Teatro Central de Sevilla se celebró el evento final para elegir a las 5 startups ganadoras de esta primera edición de la iniciativa "Startup Andalucía Roadshow", y por tanto las receptoras de los servicios contemplados en el Convenio: talleres de internacionalización, acompañamiento a foros internacionales, misiones comerciales, foros de inversión, y otras.

El Jurado presidido por el Secretario General de Empresa, Innovación y Emprendimiento de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y compuesto por Rosario Muñoz, Senior Venture Capital Business Development de Amazon Web Service; Antonio Iglesias, Director General de la Red Endeavor España; Héctor García, fundador y exCEO de Geographica e inversor y responsable de Habichuelas Venture; y Teresa Alarcos Tamayo, fundadora y CEO de W Startup Communit, acordó que las cinco ganadoras de esta primera convocatoria "Startup Andalucía Roadshow" fueran: Limnopharma, MyHixel, OWO Game, Scoobic Urban Mobility y Wuolah.

Las primeras acciones desde la iniciativa a favor de estas cinco startups, es acompañarlas en su participación en el foro de inversión previsto en el encuentro anual de la Asociación Andaluza de Business Angels (AABAN), este próximo 28 de abril de 2021, en Sevilla; al evento 4YFN (28 al 30 de junio de 2021); Alhambra Venture (12 y 13 de julio 2021); y South Summit (6 de octubre 2021).

A la vista de lo anterior, y en virtud de lo establecido en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2021,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la puesta en marcha por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la iniciativa “Startup Andalucía Roadshow” en el ámbito del impulso a la actividad emprendedora en Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES